

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONTABILES S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Av. Las Monjas N° 129 y Victor Emilio Estrada Condominio Las Monjas Piso 2 oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía CONTABILES S.A.: El señor Rubén Darío Calderón Ávila, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); y la señora Carmen Delia Jurado Jurado, propietaria de **trecientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, la Señora Ana Iris Pérez Gallardo, como representante legal de la compañía y presidente de la junta asistida por el Secretario el señor Rubén Darío Calderón Ávila.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a el secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Saja procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones

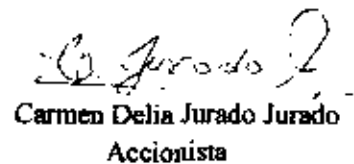
correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el secretario quien certifica.-



Rubén Darío Calderón Ávila
Accionista



Carmen Delia Jurado Jurado
Accionista



Ana Iris Rérez Gallardo
Presidenta



Rubén Darío Calderón Ávila
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONTABILESA S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Av. Las Monjas N° 129 y Víctor Emilio Estrada Condominio Las Monjas Piso 2 oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía CONTABILESA S.A.; El señor Rubén Darío Calderón Ávila, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); y la señora Carmen Delia Jurado Jurado, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, la Señora Ana Iris Pérez Gallardo, como representante legal de la compañía y presidente de la junta asistida por el Secretario el señor Rubén Darío Calderón Ávila.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a el secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones

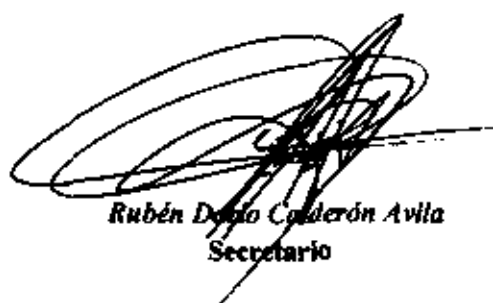
correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firma el secretario quien certifica - *f) Rubén Darío Calderón Avila - Secretario.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 6 de abril del 2017



Rubén Darío Calderón Avila
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTABLESA S.A., SEIS DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE**

1. El señor Rubén Darío Calderón Ávila, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).
2. La señora Carmen Delia Jurado Jurado, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Guayaquil, 6 de abril del 2016



Ana Iris Pérez Gallardo
Presidente



Rubén Darío Calderón Ávila
Secretario